

CHACOMER S.A.E.

**INFORME DEL SÍNDICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO
AL 31.12.2018**

AL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE CHACOMER S.A.E.

Estimados señores:

En mi carácter de Síndico titular, fiscalicé la dirección y administración de CHACOMER S.A.E. durante el periodo que va del 01/01/2018 al 31/12/2018.

Al efecto; asistí a las Asambleas de Accionistas y a las Sesiones de Directorio realizadas en dicho periodo; analicé conceptualmente la Memoria del Directorio, los Estados Contables trimestrales: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado al 31/12/2018, así como las Notas a los Estados Contables adjuntas, verificados por los auditores externos J.C. Descalzo & Asociados. Dichos auditores, en fecha 15/03/2019 emitieron su dictamen, con la firma del Socio Lic. Juan Carlos Descalzo J., manifestando que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la composición financiera y patrimonial de **CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA** al 31/12/2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas locales vigentes en la República del Paraguay.

Por lo así conocido, en mi opinión, la actuación del directorio se ajustó a la Ley y al Estatuto Social, los referidos Estados Contables y la Memoria del directorio exponen razonablemente las principales acciones y logros de la gestión de **CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA** durante el ejercicio cerrado al 31/12/2018.

Atentamente,



LIC. OSCAR BENITEZ CODAS
Síndico Titular.

Asunción, 18 de marzo del 2019.